

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIÁS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los próximos meses vencen varios de los contratos que soportan servicios públicos gestionados a través de contrata. Habría sido necesario un trabajo previo por parte de las respectivas concejalías y del alcalde para asegurar la correcta renovación en tiempo y forma de cada pliego, y no nos consta que se haya hecho ese trabajo. Al menos, a la oposición y a las plantillas no nos han facilitado información y, mucho menos, colaboración para realizar aportaciones y, en su momento, votar favorablemente los pliegos.

Está en juego la continuidad de varios servicios públicos de importancia para el funcionamiento de la ciudad. Estando en juego también la estabilidad y los derechos de numerosos trabajadores y trabajadoras que conforman las plantillas de cada contrata, en su caso.

Por todo ello, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de gobierno del PP y Cs a:

1. **Presentar al Pleno la relación de los diferentes servicios públicos cuya licitación termina en el año 2021, informando el estado de cada proceso de renovación.**
2. **Proporcionar en Pleno los borradores de los respectivos pliegos, al menos en aquellas partes que no deban ser reservadas por imperativo legal.**
3. **Convocar a la oposición y a los comités de empresa respectivos a reuniones para abordar la renovación de la licitación de cada servicio a licitar durante 2021.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 4 de mayo de 2021



Fdo.: Ángel María González Ariás
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA